



Secretaría General



Medellín, 12/05/2015

Doctor

JUAN DIEGO ARAQUE BETANCUR

Director Imprenta Departamental de Antioquia Secretaría General Ciudad

Respetado doctor Araque Betancur:

Nos permitimos remitirle copia de la ORDENANZA Nº 05. "POR LA CUAL SE INCORPORAN Y DISTRIBUYEN LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIQUIA Y DEL INSTITUTO DE DEPORTES DE ANTIQUIA - INDEPORTES ANTIQUIA - AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO", para su publicación en la Gaceta Departamental.

Es importante señalar, que la misma fue sancionada por el Gobernador de Antioquia, el pasado 11 de mayo.

Atentamente,

HELENA PATRICIA URIBE ROLDAN Directora de Asesoría Legal y de Control (E)







Código Postal 050015